



## Diputados preparan examen de aspirantes a consejeros electorales

RAFAEL ORTÍZ

**L**a hora ha llegado. Será el próximo martes, en el salón de plenos de la **Cámara de Diputados**, la cual de pronto se verá convertida en espacio docente, en donde los **531 aspirantes** a obtener uno de los cuatro lugares en el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral**, realizarán su examen de conocimientos, por lo que ya tiene lista la logística para llevar a cabo la citada actividad.

Se ha dicho que para el examen de cono-

cimientos en las materias constitucional, gubernamental, electoral y derechos humanos, las personas aspirantes podrán iniciar el registro e ingreso por la **puerta 1 de visitantes ubicada en la Calle Emiliano Zapata, a partir de las 9 de la mañana.**

Para un mejor acceso a las instalaciones, se recomienda que realicen su llegada al lugar en transporte público y eviten portar, mochilas, maletas, bolsas, dispositivos electrónicos y cualquier objeto que dificulte el ingreso al **Salón de Sesiones**. Tanto para el registro como para el ingreso al **Salón de Plenos** es requisito indispensable presentar

la credencial para votar del **INE**.

Para facilitar el ingreso de los aspirantes, las autoridades de la **Cámara baja** informan que, el protocolo de seguridad establecido para este fin consiste en la instalación de dos filtros de identificación, **el primero para acceder a las instalaciones y el segundo para entrar al Salón de Sesiones.**

**Una vez en el interior de las instalaciones, el personal, les dirigirá al lugar donde podrán depositar sus pertenencias y sus dispositivos electrónicos, incluidos relojes inteligentes, pues no les será permitido entrar al Salón de Sesiones con tales objetos. Todos los materiales requeridos para presentar el examen les serán proporcionados en el mismo recinto.**

Las personas aspirantes deberán atender las instrucciones del personal de apoyo de la **Cámara de Diputados** y de los integrantes del **Comité Técnico de Evaluación**, y considerar que el examen tendrá una duración de tres horas aproximadamente más el tiempo de ingreso y salida del recinto.

Por otra parte también recuerdan que, a quienes arriben a las instalaciones a las **11 horas**, no se les restituirá el tiempo empleado para llegar al **Salón de Sesiones** ni los minutos que empleen en depositar bajo resguardo sus pertenencias.

Las autoridades de la **Cámara de Diputados** informaron además que, está estrictamente prohibido y será causal de cancelación automática del registro cualquier conducta dirigida a responder el examen de manera bajo circunstancias de fraude.

